

ORGANISMO  
PARA LA PROSCRIPCIÓN  
DE LAS ARMAS NUCLEARES  
EN LA AMÉRICA LATINA  
Y EL CARIBE



Distr.  
GENERAL

S/Inf.450 Corr.1  
9 Mayo 1991

---

SECRETARIA  
Décimosegundo Período Ordinario de Sesiones  
México, D.F., Mayo 8-10 de 1991

INTERVENCION DEL EXCMO. SR. NORMAN A. WULF  
REPRESENTANTE DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Señor Presidente:

Felicidades por su elección.

Nos unimos con las otras Delegaciones en extender nuestro pésame a la gente de Costa Rica por las trágicas consecuencias del terremoto reciente.

Señor Presidente, señor Secretario General, distinguidos Delegados y amigos del Tratado de Tlatelolco:

Gracias por la oportunidad de dirigirme a esta Conferencia y permitirme extender mis felicitaciones por la excelente organización hecha por la Secretaría y el Gobierno de México en tan poco tiempo. Antes de iniciar mi participación, me gustaría leer un mensaje personal del Presidente Bush a los participantes a esta Reunión de la Conferencia General, y cito:

"Me es grato enviar saludos a todos los participantes a la Décimosegunda Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina. Esta es una Reunión del OPANAL particularmente importante ya que la meta de que las disposiciones del Tratado de Tlatelolco entren en vigor está por primera vez a nuestro alcance desde que el Tratado fue firmado.

El compromiso histórico anunciado por el Presidente Carlos Menem de Argentina y por el Presidente Fernando Collor del Brasil en Foz de Iguazú el pasado noviembre 28 ha incentivado nuestro optimismo. La determinación de los Presidentes de concluir un Acuerdo completo de Salvaguardias entre sus países y el Organismo Internacional de Energía Atómica y su compromiso de dar los pasos para que el Tratado de Tlatelolco entre en vigor son dramáticas ilustraciones del agresivo y novedoso liderazgo que ofrecen las naciones de este hemisferio. Yo urjo a los líderes de todas las naciones a que hagan que el Tratado entre en vigor sin demora.

Por años, algunos han visto las metas del Tratado como ideas eminentes con poca oportunidad de realización. Estamos ahora próximos a probar que tales ideas pueden realmente ser transformadas en una realidad política. Así como éste hemisferio se ha dirigido firmemente, durante la pasada década, hacia la consolidación de la democracia, nosotros nos

hemos dirigido hacia la consolidación de la seguridad. Los Signatarios del Tratado de Tlatelolco saben que la prevención de la proliferación de armas nucleares en América Latina -y a través del mundo- es esencial para promover la seguridad, estabilidad y crecimiento económico. Los eventos recientes en el Golfo Pérsico han reforzado esta convicción.

Los Estados Unidos tienen una gran esperanza de que nuestro hemisferio pronto celebrará la entrada en vigor del Tratado de Tlatelolco y sus Protocolos. Nuestra meta en esta Conferencia es ayudar a convertir esta esperanza en realidad, y envío mis mejores deseos por el completo éxito".

Esto concluye el mensaje del Presidente. Me honra representar a los Estados Unidos en este Décimosegundo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina. Esta Conferencia llega en un período único e importante en los asuntos internacionales, un tiempo en el cual los acontecimientos recientes han demostrado muy claramente, ambos, la promesa y el peligro de los años por venir. Hemos visto que es posible, para las viejas enemistades y rivalidades, dar paso a la cooperación y compromiso y para las naciones empezar a dar los pasos necesarios, si tienen que convivir con otras de una manera pacífica y cooperativa, reduciendo la tensión y la hostilidad. Sin embargo, hemos sido también testigos recientes de una terrible realidad de una nación agresiva que ha adquirido y amenazado con usar armas de destrucción masiva en contra de las naciones vecinas.

La respuesta vigorosa de la coalición internacional, bajo un mandato de Naciones Unidas de terminar la invasión de Kuwait por Iraq, nos da una esperanza de un nuevo espíritu de cooperación entre las naciones que puede prevalecer habilitando a los países para trabajar juntos para superar los retos y amenazas que enfrenta la comunidad mundial. Uno de esos retos es la diseminación de armas nucleares, químicas y biológicas, y de misiles. Los esfuerzos de los países latinoamericanos inspiran a otras naciones para actuar conjuntamente para eliminar armas de destrucción masiva de sus regiones.

El Tratado de Tlatelolco reconoce claramente que la no proliferación nuclear es un objetivo que demanda responsabilidad conjunta. El Tratado también beneficia a la seguridad de sus Partes individual y colectivamente. Cada Parte Contratante, ejerciendo sus derechos soberanos, ha

asumido restricciones impuestas por sí mismas que no solamente ayudan a prevenir los malos entendimientos y sospechas, sino también ayudan a prevenir una carrera de armas nucleares regional que pondría en peligro la seguridad de todas las naciones. Además el Tratado encarga a sus Partes planificar todas sus actividades nucleares bajo salvaguardias administradas por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para asegurar la no desviación del material nuclear salvaguardado, consistente en consideraciones de soberanía y protección de la información sobre la propiedad industrial.

Señor Presidente, el anuncio hecho por los Presidentes Collor y Menem, el pasado noviembre también es un ejemplo, para otras naciones, de cooperación y mutua confianza del más alto orden y un ejemplo de cómo llevar a cabo acciones que aseguren a sus vecinos, y a la comunidad internacional en conjunto, de sus intenciones pacíficas. Como el Presidente Bush hizo notar en su mensaje, tenemos la firme esperanza de que su actividad habrá de resultar en la aceptación e instrumentación de salvaguardias totales del OIEA en ambas naciones y la entrada en vigor del Tratado para todos los Estados dentro de la Zona a la brevedad posible. Creemos que la seguridad regional y hemisférica será fortalecida por estas acciones.

Por nuestra parte, los Estados Unidos permanecen firmemente comprometidos con los principios y objetivos del Tratado de Tlatelolco y continuamos cumpliendo fielmente las obligaciones que hemos contraído respecto a los Protocolos. Como parte del Protocolo Adicional I, los Estados Unidos están obligados a cumplir las disposiciones de los Artículos 1, 3, 5 y 13 del Tratado a sus territorios en la Zona. Nuestro Acuerdo de Salvaguardias con el OIEA para estos territorios contribuye al cumplimiento de nuestras obligaciones. Además, como Parte del Protocolo Adicional II, los Estados Unidos están obligados a respetar el status desnuclearizado de la región y a no usar o amenazar con usar armas nucleares contra los Estados Partes del Tratado. Continuamos cumpliendo esta obligación con la mayor seriedad. En relación con los Protocolos, mi Delegación da la bienvenida a los esfuerzos para abrir el Tratado a una adhesión más amplia a través de las enmiendas del Artículo 25 párrafo 2 que esta Conferencia estará considerando. Como Parte de los Protocolos, tenemos un interés sustancial en cualquier enmienda que concierna a nuestras obligaciones o derechos bajo los Protocolos. Esperaríamos que si hubiera tales futuras enmiendas, las Partes de los Protocolos estarían de acuerdo en participar oportunamente para considerarlas. Por supuesto, en cualquier

caso, los Estados Unidos no estarían obligados sin su expreso consentimiento, por escrito, por ninguna enmienda al Tratado que pudiera afectar sus derechos, obligaciones y responsabilidades.

Señor Presidente:

El Tratado de Tlatelolco y el consecuente cumplimiento de las salvaguardias del OIEA en todas las actividades nucleares en el territorio de las Partes Contratantes ha suministrado también la confianza y bases legales que es necesaria para la cooperación nuclear con fines pacíficos entre los Estados. Los Estados Unidos han estado en condiciones de comprometerse a la más amplia cooperación nuclear pacífica con los Estados que han puesto el Tratado en vigor y han aceptado las salvaguardias del OIEA en todas sus actividades nucleares pacíficas. Los Estados Unidos también han podido otorgar un tratamiento preferencial a los Estados que son Partes del Tratado respecto a la cooperación técnica. Esperamos que todos los Estados de la región podrán ser, en breve plazo, elegibles para tal cooperación y tratamiento preferencial.

El Tratado de Tlatelolco ha sido y sigue siendo un elemento de apertura del régimen internacional de no proliferación nuclear. Sus metas son tan vitales e importantes hoy como lo fueron hace más de 20 años. Esperamos que el Tratado esté en vías de lograr su completa promesa y realización potencial. Ningún esfuerzo debe escatimarse para que esto ocurra, y así para asegurar que una región grande e importante del mundo esté realmente libre de la amenaza de la proliferación nuclear. Todos los Estados representados aquí -Partes Contratantes, Estados Partes de los Protocolos y otros- tienen una importante responsabilidad y la oportunidad de trabajar conjuntamente para ver que esto suceda.

Gracias otra vez por la oportunidad de dirigirme a este Décimosegundo Período Ordinario de Sesiones del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina.